

REIVINDICACIONES

1. Un artículo higiénico desechable (100; 150; 200), que comprende:

una lámina superior permeable a líquidos (106; 206), una lámina posterior impermeable a líquidos (108; 208) y un núcleo absorbente (110; 210) colocado entre tal lámina superior (106; 206) y tal lámina posterior (108; 208), definiendo el núcleo absorbente (110; 210) un eje central longitudinal (101) que se extiende substancialmente en el medio del núcleo en dirección longitudinal (L) del artículo; y

barreras laterales para líquidos (122; 222) colocadas substancialmente a lo largo de bordes longitudinales de tal núcleo absorbente (110; 210) y provistas para reducir fuga de borde lateral;

caracterizado porque las indicaciones de color (131; 231) se proporcionan sobre el artículo, a lo largo de tales barreras laterales para líquidos (122; 222), a fin de indicar la presencia de tales barreras laterales para líquidos (122; 222) a un usuario, proporcionándose tales indicaciones de color bajo por lo menos un estrato de material traslúcido (107, 114; 214) a fin de ser visibles a través de tal por lo menos un estrato de material traslúcido mientras se evita contacto directo con la piel del usuario, en donde se proporcionan al menos partes de tales indicaciones de color (131) sobre porciones de borde longitudinales (107) de la lámina superior (106), y tales indicaciones de color se imprimen sobre un lado de tal lámina superior (106) que se coloca de frente a la prenda de vestir, formando tal lámina superior un primer estrato de material traslúcido

2. El artículo higiénico desechable (100; 150) de conformidad con la Reivindicación 1, caracterizado porque se imprime una indicación de color adicional (132) sobre tal lado de tal lámina superior (106) que se coloca de frente a la prenda de vestir, ubicándose tal indicación de color adicional en un área de absorción del artículo, entre tales porciones de borde longitudinales (107) de la lámina superior, y proporcionándose para indicar al usuario un área de humectación.

3. El artículo higiénico desechable (200) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque se proporcionan al menos partes de tales indicaciones de color (231) sobre porciones de borde longitudinales (209) de tal lámina posterior (208).

4. El artículo higiénico desechable (100; 150; 200) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque tales barreras laterales para líquidos

(122; 222) forman parte de estratos laterales (114; 151; 214) que se colocan substancialmente a través de los bordes longitudinales de tal núcleo absorbente (110; 210).

5. El artículo higiénico desechable (100; 150) de conformidad con la Reivindicación 4, caracterizado porque tales estratos laterales (114; 151) comprenden, en cada lado, una porción (122; 152) que se extiende por encima de la indicación de color respectiva (131), formando tal porción un segundo estrato de material traslúcido.

6. El artículo higiénico desechable (100; 150) de conformidad con la Reivindicación 5, caracterizado porque tales porciones (122; 152) de tales estratos laterales (114; 151) se extienden por encima de tal lámina superior (106) mientras se sueltan a partir de la misma.

7. El artículo higiénico desechable (100; 150) de conformidad con la Reivindicación 6, caracterizado porque tales porciones (122; 152) forman, o forman parte de, tales barreras laterales para líquidos.

8. El artículo higiénico desechable (100; 150; 200) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque tales barreras laterales para líquidos (122; 152; 222) se proporcionan para elevarse al menos parcialmente hasta una posición substancialmente vertical en uso.

9. El artículo higiénico desechable (100; 150) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque comprende además aletas laterales flexibles (112) colocadas sobre lados opuestos de tal núcleo absorbente (110) y se proporcionan para sujeción de tal artículo (100) a una prenda de vestir.

10. El artículo higiénico desechable (100; 150) de conformidad con la Reivindicación 9, caracterizado porque tales barreras laterales (122; 152) se proporcionan para elevarse al menos parcialmente mediante doblado de tales aletas laterales flexibles (112) hasta una posición en la cual tal artículo higiénico (100) se asegura a tal prenda de vestir.

11. El artículo higiénico desechable (100; 150) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque tales barreras laterales (122; 152) se proporcionan para elevarse al menos parcialmente mediante doblado de tales aletas laterales flexibles (112), substancialmente a lo largo de tales indicaciones de color (131).

12. El artículo higiénico desechable (150; 200) de conformidad con cualquiera de las Reivindicaciones 4 a 11, caracterizado porque tales estratos laterales (114; 214) comprenden, cada uno, una sección de múltiples estratos (152; 222) donde el estrato lateral se dobla al menos una vez, formando tales secciones de múltiples estratos, o formando parte de tales barreras laterales para líquidos (122; 222).

13. El artículo higiénico desechable (100; 150) de conformidad con cualquiera de las Reivindicaciones 5 a 12 caracterizado porque tales porciones (122; 152) de tales estratos laterales, que forman las barreras laterales para líquidos o parte de las mismas, se extienden sobre la longitud total del artículo.

14. El artículo higiénico desechable (100; 150) de conformidad con cualquiera de las Reivindicaciones 5 a 13, caracterizado porque tales porciones (122; 152) de tales estratos laterales, que forman las barreras laterales para líquidos o parte de las mismas, tienen una amplitud en dirección transversal T del artículo, que varía desde 2.0 hasta 10.0 mm, preferentemente desde 3.0 hasta 7.0 mm.

15. El artículo higiénico desechable (100; 150; 200) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque las barreras laterales para líquidos (122; 152; 222) consisten por completo en material no elástico.

16. El artículo higiénico desechable (100; 150; 200) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque tal artículo comprende además un estrato de adquisición (111) colocado entre tal núcleo absorbente y tal lámina superior.

17. Un método de elaboración de un artículo higiénico desechable (100; 150) que comprende:

proveer una lámina superior permeable a líquidos (106), y una lámina posterior impermeable a líquidos (108), colocar un núcleo absorbente (110) entre tal lámina superior (106) y tal lámina posterior (108), definiendo el núcleo absorbente (110) un eje central longitudinal (101) que se extiende substancialmente en el medio del núcleo en dirección longitudinal (L) del artículo;

proveer barreras laterales para líquidos (122; 152) colocadas substancialmente a través de bordes longitudinales de tal núcleo absorbente y configuradas para reducir fuga de borde lateral durante el uso de tal artículo;

imprimir una primera indicación de color (132) sobre un lado de tal lámina superior (106) que se coloca de frente a la prenda de vestir, ubicándose tal primera indicación de color en un área de absorción del artículo, entre porciones de borde longitudinales (107) de la lámina superior, y proporcionándose para indicar al usuario un área de humectación; e imprimir segundas indicaciones de color (131) sobre el lado de tal lámina superior (106) que se coloca de frente a la prenda de vestir, ubicándose segundas indicaciones de color sobre tales porciones de borde longitudinales (107) de la lámina superior y proporcionándose para indicar al usuario la presencia de tales barreras laterales para líquidos (122; 152).